Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 06/2013

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 15 días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N° 19/2013 **"Servicio de Decoración y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.- Ad Referéndum"**, con ID Nro.247550.

Que, se cuenta con la resolución Nº 1654/2012 de fecha 22 de noviembre del 2012 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Decoración y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 11/01/2013 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta .a presentación de las ofertas en el siguiente orden; Sensicred S.A., Manuel Benítez Eventos y Decoraciones Karoll, arrojando los siguientes resultados económicos:

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2	
1	Sensicred S.A.	No Cotiza	2.135.600	IVA Incluido
2	Manuel Benitez Eventos	5.620.000	No Cotiza	IVA Incluido
3	Decoraciones Karol	4.380.000	3.743.000	IVA Incluido

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Cuadro Comparativo de Ofertas											
Llamado CD Nº 19/2013 Servicio de Decoraciones y Alquileres											
	OFERENTE	SENSICRED S.A.					MANUEL BENITEZ EVENTOS				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Total
1	LOTE 1	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	5.620.000	1	UNIDAD	EVENTO	5.620.000
2	LOTE 2	2.135.600	1	UNIDAD	EVENTO	2.135.600	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA
	TOTAL					**2.135.600**					**5.620.000**
	OFERENTE	DECORACIONES KAROLL									
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Total	-	-	-	-	-
1	LOTE 1	4.380.000	1	UNIDAD	EVENTO	4.380.000	-	-	-	-	-
2	LOTE 2	3.743.000	1	UNIDAD	EVENTO	3.743.000	-	-	-	-	-
	TOTAL					**8.123.000**	-	-	-	-	-

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº19/2013 de fecha 11 de Enero de 2013, solicita al Asesor Jurídico "…emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Miguel Yubero Aponté
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 06/2013

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 15 de enero de 2013, emite su dictamen que se transcribe:

"…RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

1) Se tenga en cuenta las observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de enero del año en curso.-

2) Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 19/2013 de fecha 28 de diciembre de 2012, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.- Fdo. Abog. Enrique Espinola.-

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas por lotes:

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2	
1	Decoraciones Karol	4.380.000	3.743.000	IVA Incluido
2	Sensicred S.A.	No Cotiza	2.135.600	IVA Incluido
3	Manuel Benitez Eventos	5.620.000	No Cotiza	IVA Incluido

Que, en consideración a los informes obrantes en el expediente, este comité previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación y conforme a los criterios definidos en los articulos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, en el cual se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado considerando que la *Firma Decoraciones Karoll de Claudia C. Rodriguez Amarilla* ha presentado la oferta más económica a razón de Gs. 4.380.000 precio total unitario para el Lote 1: Decoraciones. La firma *Sansicred S.A.* ha presentado la oferta más económica a razón de Gs. 2.135.600 precio total unitario para el Lote 2: Alquileres. Se concluye con la siguiente recomendación,

ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACION RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 19/13 – SERVICIO DE DECORACION Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA AD REFERENDUM, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1 – Decoraciones: A la Firma "DECORACIONES KAROLL de Claudia C. Rodriguez Amarilla" POR UN MONTO MINIMO DE GS. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE Gs. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.-

LOTE 2 - Alquileres: A la Firma "SANSICRED S.A." POR UN MONTO MINIMO DE GS. 15.000.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE GS. 25.000.000.- (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES) POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación
Jefa del Pto.

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho -U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE